

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

La Libertad, 02 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0190-2022-CTVC/LA LIBERTAD

Señor

JOSÉ RENATO VILLA PADILLA

Jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Presente.-

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0117-2022-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0117-2022-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO: 31/10/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	VALDERRAMA PLASENCIA CORINA ISABEL	3. NÚMERO-DNI: 80572155
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DISTRITO DE PAIJAN	5. CARGO: PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 28/10/2022
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: ASCOPE
9. DISTRITO:	PAIJAN	10. CCPP/DIRECCIÓN: PAIJAN
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 1418904-IEI-80850
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	142	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El **28/10/2022**, la Sra. **CORINA ISABEL VALDERRAMA PLASENCIA** vía telefónica recibió la comunicación de varios ciudadanos, quienes pidieron se guarde su identidad en reserva, brindando la siguiente información y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

- 1. PROVEEDOR INCUMPLE CRITERIOS PARA EL TRANSPORTE DE ALIMENTOS.** Según información obtenida por el Comité Local de **Paiján**, el día **28.10.2022-en horas de la mañana**, el personal de desestiba del proveedor **CONSORCIO PUMASAC**, ha realizado la entrega de productos a la **I.E. N° 80850 del nivel inicial**. Sin embargo, no se habría implementado pertinentemente las medidas de bioseguridad y evitar una posible contaminación cruzada. En ese sentido, el personal de desestiba ha utilizado una carretilla oxidada con restos de cemento para la descarga de los productos/alimentos para luego ser llevados al almacén de la institución.

El comité local asimismo añade, los productos fueron trasladados hacia la IE en el camión-placa AMG-826. Véase Registro Fotográfico.

A la vez estaría contraviniendo al Contrato N° 0007-2022-CC-LA LIBERTAD 5/PRODUCTOS, correspondiente al ITEMS PAIJAN², en la **CLÁUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DEL/DE LA PROVEEDOR/A**, numeral 9.6 que a la letra dice: ***Garantizar la calidad sanitaria de los alimentos que entrega a cada una de las Instituciones Educativas Públicas sin perjuicio de la responsabilidad civil frente a terceros y penal de ser el caso*** y el numeral 9.25 que dice: ***Cumplir con lo dispuesto en el Protocolo para el manejo de Productos No Conformes en el PNAEQW y el retiro de Productos no Conformes, de acuerdo a las disposiciones establecidas por la autoridad sanitaria competente y/o el PNAEQW.***

² <https://www.galiwarma.gob.pe/datpub/ugctr/pc/12PC/Contratos/LALIBERTAD5/PRODUCTOS/7.pdf>

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) El Programa debe fortalecer mecanismos de asistencia técnica y de información a los miembros del CAE y otros actores involucrados en la etapa de recepción, distribución de los productos almacenados en la I.E., así como de cualquier otra etapa que lo requiera. En tal sentido, en aras de la transparencia sugerimos fortalecer los procedimientos del CAE y al personal del Proveedor referente a la entrega completa de los productos y su correcta recepción.
- b) Por tal motivo, el programa en el marco de la **RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Protocolo para la prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”**, se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello se garantice el servicio alimentario durante todos los días del año escolar.
- c) Se sugiere al Programa Social verificar el caso y se nos pueda informar sobre las acciones que se vienen implementando para la solución de la citada alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1. Copia de FICHA DE ATENCIÓN N° A-049-2022-LIB-Q. (01 folio).
- 2. Registro Fotográfico. (02 folios).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE ATENCIÓN N° A-049-2022-LIB-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N°A-049-2022-LIB-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X: JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) CUNA MAS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO ()			2. FECHA de REGISTRO:		31/10/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		VALDERRAMA PLASENCIA CORINA ISABEL		4. Documento-DNI: 80572155	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 1/12/1975	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: (562) MESES	
9. Correo Electrónico:		---		10. Telef. Personal: ---	
11. Institución/Cargo:		COMITÉ LOCA PAJAN		12. Telf. Institucional: 975 842 472	
13. Departamento:		LA LIBERTAD		14. Provincia: ASCOPE	
15. Distrito:		PAJAN		16. CCPP/Dirección: PAJAN	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 28/10/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LA LIBERTAD		19. Provincia: ASCOPE	
20. Distrito:		PAJAN		21. CCPP/Dirección: PAJAN	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? 28/10/2022, la Sra. CORINA ISABEL VALDERRAMA PLASENCIA vía telefónica recibió la comunicación de varios ciudadanos, quienes pidieron se guarde su identidad en reserva, donde se estableció lo siguiente: La I.E. 80850 en los niveles inicial y primaria el 28.10.2022 se ha realizado la recepción de los alimentos correspondiente a la séptima remesa el personal de desestiba del proveedor CONSORCIO PUMASAC ha utilizado una carretilla oxidada con restos de cemento para la descarga de los productos/alimentos en el Almacén de la ambos niveles					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS: 0	
25. Docs. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: ADAM CONSTANCE BRICEÑO ROJAS DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

Anexo N° 02.- REGISTRO FOTOGRÁFICO

**FOTO N° 01.- PROVEEDOR REALIZANDO LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REMESA A LOS INTEGRANTES DEL CAE DEL 80850.
FECHA 28.10.2022**



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

FOTO N° 02.- PERSONAL ESTIBA REALIZANDO LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REMESA A LOS INTEGRANTES DEL CAE DEL 80850.
UTILIZA LA CARRETILLA. FECHA 28.10.2022

